

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 8 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez Idem.

Sábado 18 de Diciembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN

para allegar recursos con que dar trabajo á los obreros durante el presente invierno.

Asienden hasta hoy los donativos por una sola vez, á 4.784.50 pesetas.

La caridad porque cada persona se suba pueda tener el carácter de cuota por sola una vez ó el de cuota mensual.

Bien directamente á la Alcaldía ó á las oficinas de los periódicos locales, pueden enviar los vecinos nota expresiva de la cantidad con que tengan á bien contribuir, ya por una vez sola, ya mensualmente; que en su día pasará un empleado de la Secretaría municipal ó un dependiente del Ayuntamiento á hacerlas efectivas.

ERRORES DE LA JUSTICIA

Parto del supuesto de que mis lectores se habrán enterado estos días, por los diarios de gran circulación, del fallo dictado por el Jurado en la causa contra Manuel Villuendas, por asesinato del señor Moreno Pozo.

Muchos serán, seguramente, los que con este motivo romperán lanzas contra dicha instrucción, y la verdad, que no penetrando en el fondo de las cosas nada tiene de extraño que así acontezca.

No soy ardientísimo defensor de la justicia popular tal como hoy se encuentra organizado el tribunal encargado de aplicarla, pero reconozco, por convencimiento racional y por convencimiento empírico, que la llamada *justicia histórica* es en parte de que el legislador haya llevado á la esfera augusta del poder judicial á personas que exentas de todo perjuicio decidan de la libertad ó su privación, de la vida ó la muerte del ciudadano.

Es indudable que ni todos los procesados son delinquentes, ni los delinquentes lo son en ocasiones en el grado que los tribunales suelen considerarlos como tales. Entre el precepto categórico y abstracto de la ley y la variedad casi infinita de los hechos humanos hay a veces tan notable disonancia, que de seguir con inflexible lógica los dictados de aquélla, resultarían, aunque parezca paradójico, tremendas injusticias. Se ha dado el caso y los que frecuentan la Audiencia de esta capital podrán testificar de él—de condenar á un individuo que bebió un trago de vino, por supuesto de agena pertenencia, á más de seis años de presidio mayor. Cierzo es que á propuesta del tri-

bunal sentenciador fué, por vía de indulgencia, notablemente rebajada su pena pero aun así y todo resultaba excesiva en grado sumo dada la índole moral del hecho que la motivó.

Tal vez se sublaya la conciencia de algún timorato, pero yo no vacilo en afirmar que entre condenar tan gravemente á quien en términos de justicia estricta no lo merece y absolverle, aun contra la genérica declaración de la ley, por demasiado injusticia en ocasiones preferible es lo último.

Pues bien, para esos casos, ni nada ni nadie como el tribunal del Jurado que libre toda preocupación, desconocedor de los textos legales y tanto sólo al dictado de su sana y honrada conciencia busca no el ficticio acomodamiento del hecho á preceptos donde no encaja más que artificialmente y con riesgo de injusticia notoria sino en conformidad ó repugnancia con los más puros principios de equidad natural.

Mucho más podríamos decir acerca de ciertas ventajas irrealizables del Tribunal de hecho, pero como no ha sido ese nuestro propósito haremos punto en ellas y nos preguntamos: ¿Cómo siendo no pocas en teoría las ventajas de la institución, tantos desastros ofrece en la práctica? Mucha culpa de ello tiene el legislador; el resto de la misma correponde á la magistratura enemiga irreconciliable de la justicia popular.

Dar entrada en el Jurado de golpe y porrazo, como suele decirse, á todos ciudadanos sin distinción de cultos y menos cultos, tanto vale ó poco menos como llevar al cargo de ministro de la Corona á un modesto zapatero de aldea. Triste es confesarlo, pero en España la educación está tan atrasada que á un juez de sincera y buena conciencia le cuesta administrar justicia á pobres gentes de lugar que ni siquiera tienen idea de lo que es un proceso ó si la tienen es muy equivocada. Con semejantes y es natural que la impresión subjetiva al convencimiento y aquella es por cierto mal consejero de la justicia. Para conocer del hecho, es verdad que no se requiere ser perito en el derecho, pero se necesitan personas de alguna cultura y ha debido, por tanto, el legislador señalárlas limitando la facultad de firmar parte al Jurado entre ciertas categorías, sin perjuicio de ampliar estas á medida que la instrucción fuese mayor, hasta llegar á la extensión que hoy tiene. El cargo de Jurado es al par que derecho una obligación y para llenar un cometido lo primero que se precisa es saberle cumplir.

La magistratura es culpable también de que el Tribunal popular no de los buenos frutos que se desean. Desde luego lo recibió con repugnancia y recelo, y así, en vez de cubrirlo con su manto

protector lo escarneció en cuantas ocasiones pudo. Sin entusiasmo alguno por la institución, la combatió á sangre y fuego desde sus primeros nacimientos cuando tanto necesitaba de su leal y eficaz ayuda. Mucho se ha ganado en punto á la redacción de las preguntas que debe contestar el Jurado y resúmenes de que están encargados los presidentes de las Salas. Bien que es sucesivamente parcial en ocasiones suelen resultar contraproducentes; pero queda mucho todavía por hacer y por estudiar.

La causa de Manuel Villuendas á que me refiero al principio y que ha sido motivo de este mal peregrino artículo, la demuestra claramente.

No será yo quien hable como lo hacen algunos diarios de exceso de faldas en las preguntas; eso tiene bien poca importancia y por lo demás la redacción del interrogatorio no deja nada que desear ni para el más exigente Fiscal ni para el más entusiasta defensor. Pero lo que no cabe en mi cabeza, y cuenta que esto no dice nada periodico tan sentido como *El Imparcial*, es que se haya mandado á recurso de revista un veredicto que á voz en grito está clamando por la reforma, si pena de que los artículos de la ley hayan de ser letra muerta.

Si Villuendas no disparó contra el señor Moreno Pozo, ¿cuál afirmó el Jurado en la primera pregunta? ¿A su veredicto como en la sexta declara que á virtud de exaltación delirante una fuerza superior á su voluntad le obligó á hacer los disparos á que se refiere la primera? Si aquel no mató al desgraciado catedrático de medicina ¿cómo se puede afirmar que obró en defensa legítima de su persona siquiera esta sea incompleta por faltar el requisito de la necesidad racional del medio-emplado para repeler la agresión? ¿Puede darse mayor contradicción ó incongruencia en las preguntas del veredicto? ¿Para cuándo queda la aplicación del número segundo del artículo 107 de la ley del Jurado?

No se concibe como por personas peritas en derecho puedan cometerse ciertas equivocaciones.

Ben decíamos poco ha que todavía queda mucho que estudiar, sobre todo por estudiar.

UN CURIAL.

EL NUEVO CENSO

El director general del Instituto Geográfico y estadístico nos ha dirigido la siguiente carta circular que con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas:

Sr. Director de EL FOMENTO DE SALAMANCA:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por virtud del real decreto de 9 del corriente mes é instrucción de la misma fecha, se dispone que el día 31 de Diciembre se proceda al recuento general de todos los habitantes de España y sus dominios, y se establece la forma en que ha de hacerse dicho recuento.

No creo necesario encarecer á usted la conveniencia de los censos generales de población, base la más cierta para fijar de un modo seguro la importancia de una nación en las múltiples manifestaciones de su vida. Todos los países dedican hoy atención preferente á estos trabajos estadísticos; y aunque en España no haya llegado á concedérseles el grado de prioridad que merecen, es justo, sin embargo reconocer que se ha normalizado por lo menos la formación de los censos generales, y que poco á poco va venciendo la apatía ó repugnancia que mostraran en otra época los españoles á hacer completas y verídicas las inscripciones.

No obstante, aun no se ha conseguido dominar por completo la indiferencia pública, hasta llevar al ánimo de todos el convencimiento de que estos recuentos practicados periódicamente, son obras de utilidad general. Los esfuerzos del ministerio de Fomento y de esta Dirección á la que está especialmente encomendado este servicio, se estrellan algunas veces ante tal frialdad, y con el fin de vencerlas y conseguir que las inscripciones son ajustadas á la verdad, me dirijo á usted considerando que ningún elemento como la prensa periódica, que de coadyuvar al buen éxito de esta obra nacional.

El periodismo moderno que ha logrado alcanzar tanta importancia que propaga hasta los mas humildes hogares el conocimiento de los sucesos todos y las noticias del mundo entero, vien que tanta autoridad tiene en sus habituales lectores, puede influir más directamente que en cualquier otro organismo en el ánimo público, poniendo de manifiesto los perjuicios que suele producir el que las inscripciones sean amañadas ó deficientes; haciendo ocultaciones en el número de habitantes; así como demostrar lo importantísimo que es consignar la verdad al llenar todos los conceptos que comprende la cédula de inscripción.

Esta obra de propaganda de la prensa que ha de redundar en beneficio del país y que en nada se relaciona con la política ni con sus luchas, es lo que me permito interesar á la ilustrada publicación que usted tan dignamente dirige.

Para que pueda usted formar completa idea del procedimiento que ha de

seguirse para la formación del censo, remito á usted un ejemplar del real decreto é instrucción antes citados y un modelo de cédula de inscripción para familias.

Con este motivo y anticipando á usted gracias por lo que haga en pró de mis deseos, me ofrezco de usted atento S. S. q. b. s. m.—Bernardo M. Sagasta.

DESDE MADRID

(POR CORREO)

17 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

La prensa de hoy de todos los matices publicada en esta corte, se ocupa con patrióticos artículos de la pacificación de Filipinas, dedicando palabras de elogio al Capitán General de aquel Archipiélago señor Marqués de Estella.

Los detalles recibidos hasta ahora acerca de tan fausto suceso, los he comunicado en mi carta de anoche la que supongo habrá llegado á tiempo de insertarla hoy en ese periódico.

Esperábase con ansiedad nuevos detalles, para poder apreciar en toda su magnitud un acontecimiento que habrá llenado de regocijo á todos los buenos españoles.

En el momento de conocerse por la *Gaceta extraordinaria* el satisfactorio suceso que hoy constituye la nota del día, apareció ondeando el pabellón nacional en los Ministerios y demás centros oficiales de esta Corte, recorriendo las calles algunas bandas de música. Gran número de edificios se hallan engalanados con vistosas colgaduras y el entusiasmo es general.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se tomó el acuerdo de felicitar por medio de telegrama al Gobernador superior del Archipiélago Filipino General Primo de Rivera, por el fausto acontecimiento de la pacificación completa de aquellas Islas, significándole el agrado de S. M. la Reina Regente por el citado suceso que termina con una de nuestras guerras coloniales.

También se acordó de aceptar el donativo de 25.000 pesetas que ofrece el marqués de Villamejor para fomento de las fuerzas navales.

Se dió también cuenta de la renovación de obligaciones del Tesoro del Baucó.

Autorizóse al ministro de Marina para el alistamiento de 3.600 individuos. Se acordó levantar la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y repatriar algunos anarquistas.

Dicen de la Habana que el domingo próximo publicará la *Gaceta* de aquella Isla, los decretos de concesión del régimen autonómico á la misma, el cual ha sido recibido con gran entusiasmo por la mayor parte del pueblo cubano.

Antes del día 24 quedará constituida en la isla la Junta general del Censo, igualmente que el Gobierno insular, publicando antes un Manifiesto los autonomistas; ensalzando las excelencias del nuevo régimen y haciendo un llamamiento á la paz.

Los telegramas á que me refiero, participan que el Gobernador Supremo de Cuba, General Blanco, marchará á la parte oriental de la Isla, tan pronto como deje constituido el Gobierno Insular.

El citado general se propone dar gran impulso á la campaña, con objeto de que la implantación del régimen autonómico en la Isla, coincida con algunas victorias sobre los rebeldes.

El ministro de Fomento señor conde de Xiquena continúa en cama molestado por la ligera indisposición de que han

dado cuenta los periódicos, no habiendo podido por esta causa despachar hoy con S. M. la Reina.

El *Imparcial* aplaude al Gobierno por el acuerdo de reorganizar la escuadra.

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos relativos al traslado de dos magistrados de Ultramar á la Península.

El Gobierno se propone conceder al general Primo de Rivera el título de duque de Filipinas.

Las últimas declaraciones de Tort han confirmado que le obligan á asesinar á Weyler cuatro hombres, con amenaza de quitarle á él la vida, si no la hacía.

Telegramas de Nueva York que publica el *Heraldo*, se ocupan extensamente de la rebelión que ha estallado en Haití, la cual aumenta de un modo que hace temer por la estabilidad de aquella república.

La excitación popular contra los alemanes es cada día mayor, habiéndose desarrollado en Sartel un sangriento motin del que resultaron 7 muertos y 15 heridos.

Los telegramas de dicha república son cada día más alarmantes.

Ha sido general la alegría por la pacificación de Filipinas: muchas casas particulares, los casinos y edificios públicos ostentan colgaduras é iluminaciones.

Se ha organizado una manifestación que ha recorrido las calles, dando vivas á España, al Ejército y á Primo de Rivera.

A la recepción celebrada en Madrid y en el Palacio de la Capitanía general, han acudido todas las personas de distinción en aquella capital, felicitando sinceramente al señor Marqués de Estella por el suceso de la pacificación del Archipiélago.

Los señores Martínez Campos y Azcárraga acompañados de otros generales han estado hoy en Palacio con objeto de complimentar á S. M. la Reina y felicitarla al mismo tiempo por la completa pacificación del Archipiélago Filipino.

Participan de Washington que en la Cámara de representantes, el senador Armond, pronunció violento discurso pidiendo se apoye la petición de beligerancia de los insurrectos cubanos y diciendo que la Cámara debe alentar á los rebeldes para que prosigan la campaña.

El jefe del Gobierno, que estuvo hoy en Palacio durante dos horas, expuso á la Regente el inmenso regocijo que existe en todas las provincias de España, por el fausto suceso de la pacificación de Filipinas.

La recepción que se ha celebrado en Tolón en honor de la Marina rusa y española por los de artillería é infantería de marina francesa ha sido una fiesta brillantísima.

Los brindis que se han cambiado han demostrado la cordialidad de relaciones entre Rusia, Francia y España.

El Corresponsal.

DE CUBA

Telegrama oficial de la Habana con firma la muerte del cabecilla Pitirri, titulado teniente, y siete más.

En varios encuentros matamos 16: cogidos dos prisioneros con armas. Se han presentado 77.

DE FILIPINAS

El cabecilla Aguinaldo ha circulado órdenes á los rebeldes para que se rindan todas las partidas.

El día 25 lo habrán hecho, según apremios.

Los jefes rebeldes han hecho á Hongkong, acompañados del teniente coronel Primo de Rivera: llegarán el 31 y entonces verificarán la entrega de armas.

Despachos telegráficos recibidos de la capital del Archipiélago, participan el entusiasmo que ha causado en aquella población la noticia de la sumisión de los rebeldes á la soberanía de España.

Todos los periódicos de Manila han publicado números extraordinarios dando cuenta de tan fausto acontecimiento, y las músicas que recorren las calles y los coches que surcan los aires, son palmaria demostración del inmenso regocijo que siente la capital del Archipiélago tagalo.

Noticias

GENERALES

Un hombre cocido

En un hospital de Trentón yace un hombre moribundo, á consecuencia de las horribles quemaduras que se produjo en condiciones espantosísimas.

El desventurado, que se llama Patrick Comery, después de haber bebido con exceso, perdió por completo la razón y sin darse cuenta de lo que hacía se metió á las altas horas de la noche dentro de un horno, donde á los pocos momentos se quedó dormido.

A la madrugada siguiente, los operarios, que habían dejado perfectamente limpio el horno el día anterior, sólo se cuidaron de cargarlo de leña, y el pobre beodo no se dió cuenta de su situación hasta que las llamas prendieron sus ropas y abrasaron sus carnes.

Loco de terror, se precipitó hacia la boca del horno produciendo su salida el natural terror en todos los obreros que, creyéndolo un fantasma diabólico, huyeron presurosamente dejando sin auxilio alguno al infeliz Comery, que en breve cayó al suelo privado de conocimiento por el exceso de dolor.

Cuando la tranquilidad se restableció en la panadería donde se había desarrollado la escena, fué recogido y trasladado al hospital, donde de un momento á otro se teme un funesto desenlace, por ser casi todo su cuerpo una pura úlcera.

La Sociedad explotadora del monopolio de los explosivos, ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición muy razonada, que por su mucha extensión, no la publican los periódicos, pidiendo que se reformen las disposiciones vigentes respecto á la forma tributar por contribuciones y consumos las sustancias que explotan, y para que se persigan eficazmente otras que se han puesto á la venta y son de muy mala calidad, según ha comprobado el ingeniero que las ha examinado comisionado al efecto por aquella Sociedad.

La *Gaceta* ha publicado una disposición para que las vacantes de directores de Escuelas normales se provean por concurso de traslación y ascenso entre los directores y profesores propietarios.

REGIONALES

Leemos en *El Eco de Castilla* de Valladolid:

• **Datos curiosos.**—El próximo sorteo de la lotería de Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales, que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil reales que tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados, por el 10 por 100 de contribución, suma treinta y tres millones cuarenta y ocho mil veintidós reales.

¡Este sí que es un premio gordo seguro!

Anteayer á las dos de la tarde ocurrió un incendio en la casa número 22

de la calle de Covalada, en la ciudad de Avila, pudiendo ser sofocado á los pocos instantes de producirse.

Leemos en nuestro colega *El Diario Palentino*:

• **La Biblioteca provincial.**—Por fin, debido á las activas gestiones practicadas para ello, se ha resuelto un asunto de interés para Palencia, y del cual nos hemos ocupado algunas veces en las columnas de nuestro periódico.

La Dirección general de Instrucción pública, por Real orden, fecha 6 del actual y de conformidad con lo propuesto por la Junta facultativa del cuerpo de Archiveros bibliotecarios y anticuarios, ha dispuesto que don Manuel Fernandez Monrillo, Ayudante de segunda clase que actualmente presta sus servicios en el Archivo general central de Alcalá de Henares, pase á continuarlos á la Biblioteca provincial del Instituto de Palencia.

Asunto es este de suma importancia para tratado en el corto espacio de que hoy podemos disponer, y por lo tanto prometemos ocuparnos de él con la debida atención que requiere.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Nemesio y Timoteo y Santa Fausta.

Catedral.—A las nueve y media, misa solemne y sermón que predicará el señor canónigo Magistral.

Clerencia.—Misas rezadas desde las cinco.

Hermandades de los pobres.—Por la tarde, estación cánticos y reserva.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—A las cuatro de la tarde el Santo Escapulario.

San Martín.—A las diez y media, misa minerva. Por la tarde al oscurecer, ejercicio de San José.

Adoratorios.—A las nueve y media, exposición de S. D. M. estación trisagio, meditación cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media, misa solemne conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena. (Padres Carmelitas).—Función mensual del Santo Escapulario: por la mañana, á las siete, comunión general. Por la tarde, á las cinco, rosario, plática y procesión de la Santísima Virgen.

Pasado mañana: Santo Domingo de Silos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7:19 pónese 1:20.—Luna: sale 3:26 de la mañana pónese 12:16 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7:20 pónese 4:36.—Luna: sale 8:39 de la noche pónese 5:25 de la m.

Todas las misas que se celebran el lunes próximo, 20 de los corrientes, desde las siete de la mañana en adelante, en la Clerencia é iglesia parroquial de la Purísima Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Don Vicente Maclet y Alvarez, que falleció en esta ciudad el día 19 de Diciembre de 1896.

Ayer terminaron las oposiciones al Beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Un vecino del pueblo de Lagunilla ha presentado una instancia en el Gobierno civil denunciando varios abusos cometidos por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Todos los días acuden á las cocinas económicas en gran número los pobres para recibir una bien condimentada comida que les suministra la caridad cristiana.

De El Adelanto:

Hemos oído decir que el señor Vila Barro fundará un periódico, que principiará a publicarse dentro de pocos días.

Del 23 al 25 de los corrientes empezará a actuar en el Teatro del Liceo, la compañía infantil que dirige el conocido actor señor Gaye, poniendo en escena por primera vez en esta capital el aplaudido Nacimiento titulado *El Lucero de Belem*, no habiendo escatimado la Empresa, según nuestras noticias, gasto ni sacrificio alguno, a fin de que la obra sea presentada, con todas las exigencias que su importante argumento requiere.

Por este rectorado se han hecho los siguientes nombramientos; doña María Rollan Sanchez, para la escuela de de Bareo con 250 pesetas y doña Gillerma Hernández para la auxiliaria de párvulos de Vitigudino con 500 pesetas.

Se han remitido al Rectorado, los siguientes, en solicitud de reconocimiento de servicios profesionales: el de don Manuel Hernández Maillo; el de don Nicolás Micó González y el de don Evaristo Nieto Gómez, en nombre de su difunta esposa.

Con toda actividad prosiguen en la Lonja los trabajos para habilitar locales para el Ayuntamiento.

Es muy probable que en la semana próxima, como decíamos hace unos días quede hecho el traslado.

El Ayuntamiento de Topas, ha acordado admitir la renuncia que del cargo de concejal había presentado el vecino don Joaquín Calvo.

Por el señor Rector de esta Universidad y para los efectos del artículo 29 del Reglamento de provisión de escuelas públicas, se ordena la inserción en el *Boletín Oficial* la clasificación de aspirantes al concurso para la provisión de las vacantes en este distrito universitario.

Nótase en Salamanca gran animación y movimiento desusado, con motivo de la llegada, para su destino a los cuarteles de Ejército, de los mozos del reemplazo de este año a quienes ha correspondido prestar servicios en la península.

Se halla muy mejorado de su enfermedad el catedrático de Física del Instituto de segunda enseñanza, don Mariano Reymundo.

El Alcalde señor Perez de las Mozas dirigió ayer al Gobierno el siguiente telegrama:

•El Alcalde de Salamanca al Presidente del Consejo de Ministros.

Reciba V.E. y Gobierno de S. M. mi más cordial felicitación por feliz término campaña Filipinas.—Antonio Mozas.

Con motivo de haber salido para Madrid el Presidente de la Diputación provincial, ha quedado encargado interinamente del despacho el Vicepresidente, señor Guerreira.

Restablecido por completo de la enfermedad que le ha retenido en el lecho unos días, ha podido salir ya de casa y

dedicarse a sus habituales ocupaciones, el catedrático de Historia Natural del Instituto de segunda enseñanza, señor Gogorza.

El tribunal de oposiciones a las escuelas de niños vacantes en este distrito universitario, ha terminado hoy de juzgar el ejercicio escrito de los noventa y nueve aspirantes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Tribunal de Oposiciones a Escuelas de niños dotadas con sueldo inferior a 2.000 pesetas.

El día 7 de Enero próximo a las nueve de la mañana, dará principio en la Escuela Normal de Maestros de esta capital el ejercicio oral de que trata el artículo 96 del reglamento vigente.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Salamanca 18 de Noviembre de 1897.

El Presidente,

Luis Norberto Hernández

Fundándola en motivos de delicadeza, ha presentado la dimisión del cargo de Alcalde de Béjar, el industrial y propietario de aquella ciudad don Bonifacio Rodríguez.

En la casa residencia y colegio de las Religiosas Adoradoras, ha fallecido la Hermana María del Buen Suceso.

Hacemos presente nuestro sentimiento a la respetable comunidad y pedimos oraciones para la finada.

Hoy publica el *Boletín Oficial* una circular de la Delegación de Hacienda, dictando reglas para el canje y devolución a la Fabrica nacional del Timbre, de los efectos que caducan en fin del año actual.

Ha regresado de Madrid el Juez Municipal de Salamanca don Antonio Delgado Curto, habiéndose eucargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia, con motivo de enfermedad del propietario.

Hoy se han dado las vacaciones oficiales de Navidad en los centros de enseñanza.

El vecino de Vitigudino don Luis de la Cruz, ha recurrido en alzada ante el Gobernador civil de la provincia, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento destituyéndole de la plaza de Inspector de carnes, que venia desempeñando.

El sábado próximo venidero empezará a ver la luz pública en esta ciudad un semanario republicano, que se titulará *El Amigo del Pueblo*.

Se está haciendo el montaje de la nueva máquina que ha adquirido la sociedad anónima de alumbrado *La Electricista Salmantina*.

La máquina ha de alimentar a 3.000 lámparas.

Las obras de colocación de las máquinas de la nueva sociedad «electricista Unión Salmantina» adelantan muchísimo, siendo probable que queden completamente terminadas a fines del próximo Enero.

En una casa de la calle de Bretón, dieron ayer un escándalo de esos que hacen época, un matrimonio mal avenido y una hermana de la mujer.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta, ciudad al Gobernador civil de Zamora señor Medina Vitorres, padre del Vice-secretario de la Audiencia provincial de Salamanca.

Ayer, tan pronto como se recibió la noticia de la paz en Filipinas, algunos vecinos de la Plaza Mayor adornaron con colgaduras los balcones de sus casas.

Indudablemente, porque era de todo el mundo, esperada tan fausta nueva, no se notaron otras manifestaciones exteriores de júbilo y entusiasmo.

La Administración principal de loterías de esta capital, ha vendido 75 billetes para el sorteo de Navidad.

Sabemos aue se ha abierto cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España a favor de la Basílica Teresiana y en ella se depositarán los donativos a medida que se vayan recibiendo.

D. Bernardo Sagasta, director del Instituto geográfico y estadístico, nos ha remitido un ejemplar del Real decreto e instrucción de 1897 para llevar a efecto el censo general de la población de España en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero de 1898

Acompaña al ejemplar un modelo de cédula de inscripción y la circular que publicamos en otro lugar de este número.

Enviamos a dicho señor las gracias más expresivas por la atención tenida para con nosotros y ofrecemos gustosos nuestro modesto pero incondicional apoyo;

¡SOLO!

Mujer descorazonada que dejaste en el torno por no sufrir un bochorno carne tuya abandonada; baja infame tu cabeza que ante Dios no tiene excusa la madre que dá a la inclusa del seno tanta grandeza.

Le plugo al sumo Hacedor que en los brazos del placer enjendraras aquel ser retrato fiel de tu amor; pero tu como una loca que no medita el agravio, le niegas a tu hijo el labio que debe chocar su boca, y mañana el infeliz recordará vergonzoso que es fruto de un lujurioso pecado por un desliz.

Cuando tiran del cordón buscándole a un ángel lecho, ¿no se destroza en el pecho palpitante el corazón?

¡Qué triste, infame mujer, ver a un ser tan inocente que arrojas a la pendiente del sufrir y del no ser!

Allí, en aquella cajita fabricada de madera deja a un título... cualquiera como a un pobre... ¡acción maldita!

Les une la adversidad de los destinos tiranos y desde entonces hermanos les hace la Caridad.

En la infancia de la vida dedican amor prestado al pobre ser abandonado que mama sangre vendida.

Por la Caridad disfruta de un nombre y un apellido que el mundo le ha concedido pero que su frente enluta.

Sufrirá un dolor profundo que le causará pabura si vé a un niño, con ternura que su madre muestra al mundo y maldiciendo su suerte por tan fementido agravio para tí tendrá su labio maldición hasta la muerte.

Si tu, con mayor fortuna, pudiste madre llamar

¿por qué a tu hijo negar tal frase desde la cuna?

Si hasta el pardal atrevido lleva alimento al hijuelo que recibe con anhelo tal gratitud en el nido; ¿a qué inteligencia loca de desdichada mujer niegas al hijo el placer de un pezón para su boca?

¡Qué horrible melancolía si mañana en un salón te estrecha con efusión como amigo tu hijo un día; y al ver sus brillantes ojos recuerdas apasionada la facción idolatrada del que adoraste, y de hinojos no pudiendo contener el corazón maternal gritas en la Bacanal confesando ¡vil mujer! porque si Dios le ha otorgado con derroche lisonjero ser poderoso en dinero (lo que hace ser respetado) también le pudo apurar en las heces del dolor haciéndole un malhechor que la ley puede juzgar.

Si la dicha se te alcanza mañana el ver a tu hijo reconociendo de fijo su bienestar y mudanza ¿no hará que tu pecho estalle al encontraros los dos oyendo a tu hijo ¡por Dios! pedir limosna en la calle?

Si tu fiero corrompida niegas a tu hijo los brazos la Caridad con sus lazos le recoje enternecida.

Juzga, pues, que los placeres de fementidas pasiones son juguetes de ilusiones que acariciáis las mujeres.

GREGORIO H. MATIAS.

Salamanca y Diciembre de 1897.

Despachos

POSTALES Y TELEGRÁFICOS

Madrid 18 (Recibido 8 m.)

En Barcelona ha sido detenido un sujeto apodado *El Chato*, que según Tort, fué el que le ofreció dinero por atentar contra la vida del general Weyler, siendo probable que se le traslade a Zaragoza para que preste allí declaración.

El Gobierno ha recibido infinidad de telegramas de felicitación por la consecución de la paz en Filipinas.

Madrid 18 (Recibido 3 t.)

Nuevamente se asegura que existen corrientes de conciliación entre el señor Silvela y algunos de los individuos de directorio conservador.

El general Weyler ha visitado a los prohombres del carlismo.

Probablemente recompensará el Gobierno al general Primo de Rivera, con el toisón de oro ó un título noviliario con grandeza de España.

Morencos.

TEATRO DEL LICEO

CINEMATÓGRAFO LUMIERE ó la FOTOGRAFIA ANIMADA

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN DOS SECCIONES

Gran función para hoy Sábado 13.

Primera sección.—A las ocho y media

Programa.—1.º El hombre sin estómago.—2.º Cuadros del Cinematógrafo.

Segunda sección.—A las nueve y media

Programa.—1.º El hombre sin estómago.—2.º Cuadros del Cinematógrafo.

Entrada general un real.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD

ANEMIA · CLOROSIS · OPILOCIÓN **CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR**
 Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten».

El estiércol y los abonos minerales en horticultura-Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Granden, precedido de una reseña sobre «la nutrición de la Planta» en los modernos conocimientos, conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los aparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer a demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee», no vende ni dispone de nitrato, y sus desistios con no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flees, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUÉ

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta.

Priessnitz, aunque simple aldeano, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El comandante sueco Thure Brandt, no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que arranca al arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?

De igual manera la luz se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empleados desde hace 50 años, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar físico extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encuentran sumidos en una extrema agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, migrañas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.

Para más detalles, dirigirse a los Sres

Madrid: Sres Melcher Garcia, Farmaceuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,

Despacho Central: Comercio-112, Sucursal: Princesa 1.

Se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

del Dr. Burgraeve

Univ. Desimétrico Burgraeveana

NUMA CHANTEAUD & Co

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgraeve.

Exljase en todo frasco o caja el retrato del Dr. Burgraeve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulato Nervoso

DISSOLVIBLE - NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades Inflammatorias.

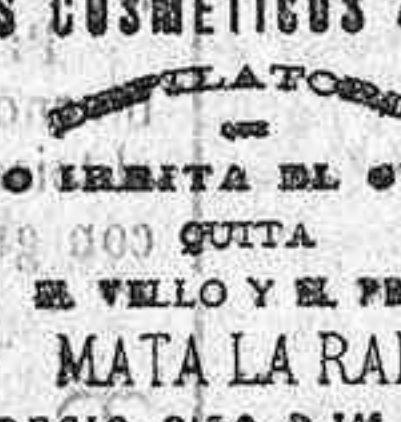
Eficaz bajo un pequeño volumen.

Píjase el frasco cuadrado, envoltura color de baranja

En todas las Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PICO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. LA BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE · DIGESTIVA · ANTIBILIOSA · LAXANTE

Para las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA y CA. Tallers, 22.-BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFES

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

Deposito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez p la Frontera. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

SOLUCION PAUTAUBERGE

«Si tenéis tos, tomad Pastillas Giraudeau.»

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Giraudeau.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo, habitual, están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Asma, etc., etc.

Irritación de pecho, Catarro.

Constitipados. Tos nerviosa.

Laringitis, Ronquera.

Cada estuche con 12 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

El Clorhidro-Fosfato de Cal Creolado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces para curar las TOSES RECIDIVANTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris 7^{me} arrondissement.